



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LAS ALDEHUELAS

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2011, se expone al público con sus justificantes y el informe de la Comisión especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y 8 días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto dispuesto en el artículo 212 del R.D.L 2/2004, de 5 marzo.

Las Aldehuelas, 18 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Segundo Revilla Jiménez. 2202c

BOPSO-112-01102012